

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS DECLARA:**

Artículo 1° De Interés Legislativo la “XXXVIII Fiesta Nacional del Lago”, la cual se realizará desde los días 13, 14, 15 y 16 de enero del año 2022, organizada por la Comisión de la Fiesta Nacional del Lago y la Municipalidad de Federación.

Artículo 2° De Forma.-

Fundamentos.

Honorable Cámara:

La reconocida Fiesta Nacional del Lago genera muchas expectativas a partir de su imponente grilla de artistas que dio a conocer la Comisión Organizadora, sumado a las propuestas culturales y deportivas la inclusión de todas sus playas en las actividades de la fiesta.

La fiesta, además de lo artístico, tendrá una agenda muy nutrida de actividades deportivas y culturales. Todas las playas van a tener participación con las actividades durante las horas del día. Será el primer gran evento que vivirá la ciudad termal en la temporada de verano.

En la actualidad es uno de los eventos de mayor convocatoria y concurrencia de la provincia de Entre Ríos en relación a las diferentes fiestas que se desarrollan durante el verano en nuestras tierras, la cual permite que vecinos de otras ciudades, provincias y países conozcan de manera más cercana nuestra provincia.

Se destaca los artistas que integrarán la grilla de tan reconocida fiesta, entre ellos Abel Pintos, Bersuit y Karina. El cronograma se desarrollará en el escenario mayor del Anfiteatro "Juancho Garcilazo", junto a artistas locales y regionales.

- JUEVES 13: Inauguración oficial. Actuación de "El Brujo Ezequiel". Entrada libre y gratuita
- VIERNES 14: Los 4 de Salta, Miguel Figueroa y su conjunto "Amanecer Campero" y el grupo revelación AHYRE (folclore moderno)
- SÁBADO 15: Bersuit y Karina
- DOMINGO 16: Actuación exclusiva de Abel Pintos

Teniendo en cuenta lo expresado, y adhiriendo a la realización de la XXXVIII Fiesta Nacional del Lago, invito a mis pares senadores a acompañar esta iniciativa y a la aprobación de este proyecto